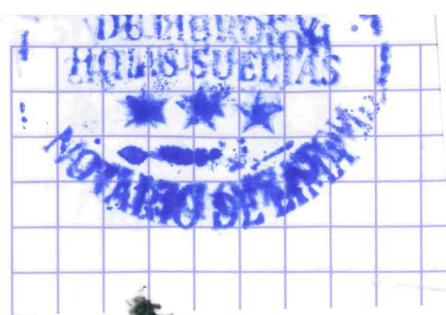




UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

9. **Proveído N° 01870-2025-UNTELS-R**

Asunto: Aprobación de la relación de ingresantes del Ciclo Académico 2026-I del CEPREUNTELS.

Referencia: Oficio N° 0575-2025-UNTELS-VRA-DA-CPU.

Antecedente: Oficio N° 0935-2025-UNTELS-R-OTI, de fecha 22 de diciembre de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información remite al Centro Preuniversitario las hojas de respuesta y fichas ópticas utilizadas en el segundo examen del Ciclo Académico 2026-I del Centro Preuniversitario.

Referencia: Oficio N° 0575-2025-UNTELS-VRA-DA-CPU, de fecha 24 de diciembre de 2025, dirigido al Rectorado, el jefe del Centro Preuniversitario, en referencia al Oficio N° 0935-2025-UNTELS-R-OTI, remite los resultados finales de ingresantes por la modalidad del CEPREUNTELS, correspondiente al Ciclo Académico 2026-I.

ACUERDO N° 8

CONSEJO UNIVERSITARIO aprueba **por unanimidad** los resultados finales de ingresantes por la modalidad del CEPREUNTELS, correspondiente al Ciclo Académico 2026-I, remitidos por el Centro Preuniversitario, conforme al detalle emitido por el jefe del Centro Preuniversitario mediante el Oficio N° 0575-2025-UNTELS-VRA-DA-CPU, de fecha 24 de diciembre de 2025.

Siendo las **12:30 horas**, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



.....
Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectora - Presidenta del Consejo Universitario



.....
Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



.....
Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora de Investigación (e)



.....
Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de Facultad



.....
Dr. Mark Dany Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado

.....
Erick Joseph Leon Narrea
Representante Estudiantil



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA N° 002-2026

El 9 de enero de 2026, en la sala de reuniones del Rectorado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, siendo las 09:15 horas, se deja constancia de lo siguiente:

I. CONSTATAción DE LA NO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La Secretaria General, **Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca**, informó que, a la hora fijada en la convocatoria y en el lugar señalado, la sesión extraordinaria del Consejo Universitario **no llegó a instalarse**, por razones comunicadas oportunamente por la Presidencia del Consejo Universitario.



II. REPROGRAMACIÓN DE LA SESIÓN

En tal sentido, **por disposición de la Presidenta del Consejo Universitario**, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, se dispuso la **reprogramación de la sesión extraordinaria** para el día **12 de enero de 2026**, a realizarse en la **sala de reuniones del Rectorado**, conforme al siguiente horario:

- Primer llamado: 09:30 a. m.
- Segundo llamado: 09:45 a. m.

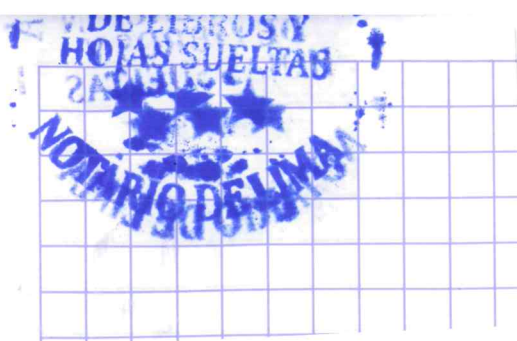


Se deja constancia de que dicha reprogramación fue **informada el mismo día a los miembros del Consejo Universitario mediante correo electrónico institucional**, medio válido de comunicación administrativa.

III. AGENDA REESTRUCTURADA

Asimismo, por disposición de la Presidencia del Consejo Universitario, se comunicó la **reestructuración de la agenda**, la cual regirá para la sesión reprogramada y queda conformada de la siguiente manera:

1. **Proveído N.° 0027-2026-UNTELS-R**
Asunto: Aprobación de la Directiva N.° 001-2026-UNTELS-R-D, "Normas para la Programación y Desarrollo del Curso de Nivelación Matriculados 2025-II", la cual cuenta con las opiniones técnicas y presupuestales de las áreas competentes para su aprobación ante el Consejo Universitario.
2. **Proveído N.° 0001-2026-UNTELS-R**
Asunto: Remite informe de revisión e informe legal de la propuesta del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNTELS.
Referencia: Informe N.° 0001-2026-UNTELS-VRA e Informe Técnico Legal N.° 142-2025-UNTELS-R-OAJ.
3. **Proveído N.° 0005-2026-UNTELS-R**
Asunto: Solicita aprobación, mediante acto resolutivo, de la actualización del diseño curricular de la Maestría en Biotecnología y Gestión Ambiental.
Referencia: Oficio N.° 0001-2026-UNTELS-R-EPOS.
4. **Proveído N.° 0006-2026-UNTELS-R**



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Asunto: Opinión favorable sobre el proyecto de Reglamento para la encargatura de Decanos encargados y de Comisiones de Gobierno de las facultades creadas por el Estatuto Universitario.

Referencia: Oficio Legal N.º 0001-2026-UNTELS-R-OAJ.

5. **Proveído N.º 0011-2026-UNTELS-R**

Asunto: Remisión de expediente para el otorgamiento del grado académico de bachiller a once (11) egresados.

Referencia: Oficio N.º 0015-2026-UNTELS-R-SG.

6. **Proveído N.º 0010-2026-UNTELS-R**

Asunto: Remisión de expediente para el otorgamiento del título profesional a diecinueve (19) bachilleres.

Referencia: Oficio N.º 0014-2026-UNTELS-R-SG.

IV. CIERRE DEL ACTA

No habiéndose instalado la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, y quedando debidamente registrada la **reprogramación de la sesión y la agenda reestructurada**, se da por concluida la presente acta, firmando en señal de conformidad quienes corresponden.




Dra. GLADYS MARCIONILA CRUZ YUPANQUI
Rectora de la UNTELS




Mag. Abg. MARLY KARINA URIBE ALLAUCA
Secretaria General de la UNTELS